



Secretaría Comunal de Planificación

ORD. N° 4/310/2018.

ANT.: Resolución exenta N° 1/ROL D-027-2018, que "Formula Cargos que Indica a la Ilustre Municipalidad de Nogales.



MAT.: Remite Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo Procedimiento Sancionatorio ROL D-027-2018.

NOGALES, Mayo 24 de 2018.

**A : SR. MATIAS CARREÑO SEPULVEDA
FISCAL INSTRUCTOR DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE : SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES**

Junto con saludarle, remito a usted los antecedentes asociados al Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo Procedimiento Sancionatorio ROL D-027-2018, con la finalidad de contar con un plazo extra para recopilar los antecedentes pertinentes para entregar un Programa de Cumplimiento con antecedentes detallados.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.,



Margarita Osorio Pizarro
**MARGARITA OSORIO PIZARRO
ALCALDESA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES

c.c.-
Arch. Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
Arch. Alcaldía
Arch. Jurídico
Arch. SECPLAC / Unidad de Medio Ambiente
MOP/SHE/cba.



4. ANEXOS

4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 24/05/2018

NOMBRE DEL TITULAR: I. Municipalidad de Nogales

RAZÓN SOCIAL: I. Municipalidad de Nogales

NOMBRE REPRESENTANTE: Margarita Osorio Pizarro

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-027-2018

FISCAL INSTRUCTOR (A): Matias Carreño Sepulveda

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-027-2018. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) Recopilando antecedentes para incorporarlos en la Presentación del Programa de Cumplimiento.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.



Nombre Representante Legal: Margarita Osorio Pizarro

RUT Representante Legal: [REDACTED]

Firma: Margarita Osorio Pizarro





DECRETO N° 2468

NOGALES, 6 de diciembre de 2016.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en el Art. 63, letra i) del citado cuerpo legal.

2.- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Va Región de Valparaíso, de fecha 1° de diciembre de 2016, Rol N° 2467-2016, que proclama Alcaldesa de la Comuna de Nogales, a la Sra. Margarita Osorio Pizarro.

DECRETO:

1.- Con fecha 6 de diciembre de 2016, asumo como Alcaldesa Titular de la Municipalidad de Nogales.

2.- La Alcaldesa electa asume de inmediato sus funciones a contar de la fecha antes indicada, por razones de buen servicio, asegurando así la continuidad de la Administración Municipal.

ARCHIVESE.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

VICTOR G. TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Distribución:
1.- Alcaldía
2.- Control
3.- Personal

MARGARITA OSORIO PIZARRO
ALCALDESA



25 MAYO 2018

SECRETARIA MUNICIPAL